CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
18996 - RU 2038538
09 SEPTIEMBRE 2025 03:46 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de setiembre de 2025, el **distrito de Yanas, en la provincia de Dos de Mayo, región de Huánuco**, conmemora su **centésimo cuarto aniversario** de creación política republicana, un hito que fortalece la alegría y unidad de sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional;

Que, este distrito ha recibido innumerables muestras de agradecimiento de ciudadanos, comunidades campesinas, centros poblados anexos y peruanos en general, gracias a sus valiosos aportes al desarrollo y progreso de la región y del país, contando actualmente con una población proyectada de 2,035 habitantes según el INEI al año 2022;

Que, el 12 de setiembre de 1921, durante el gobierno del Presidente Augusto B. Leguía, se promulgó la Resolución Suprema que creó el distrito de **Yanas**, reconocido mediante la **Ley Regional N° 526**, cuyo Artículo 1º establece: "Créase en la provincia de Dos de Mayo, del Departamento de Huánuco, el distrito de Yanas, siendo su capital el pueblo del mismo nombre";

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al distrito de Yanas, en la provincia de Dos de Mayo, región de Huánuco, al conmemorar su **CIV aniversario** de creación republicana**,** reafirmando su valiosa existencia en favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Abner Ferrer Pérez**, alcalde del distrito de Yanas, provincia de Dos de Mayo, región de Huánuco, para que haga extensivo este saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades de educación, salud, policiales, comunidades campesinas, centros poblados anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos y residentes en el distrito de **Yanas**, a nivel nacional e internacional.

Lima, 29 de agosto de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/09/2025 17:27:49-0500